

**SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2019**

---

**Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas:**

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
IASB	International Accounting Standards Board. Consejo de Stándares Intern. De Contab.

**SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**

**INFORME DE AUDITORÍA  
EXTERNA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A la Junta de Socios de: SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**

### ***Opinión***

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la Opinión**

Los valores al 31 de diciembre del 2018, son referenciales y corresponden a la autoría de otro profesional.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

### **Independencia**

Somos independientes de **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos

### **Información presentada en Adición a los estados financieros.**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios.

En vinculación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados de la Administración de la Compañía. Siendo conforme.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros**

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**, de continuar como un Negocio en Marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad, son responsables de supervisar el proceso de presentación de los Informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre va a detectar errores materiales cuando existan.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría, Adicionalmente:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- ✓ Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- ✓ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Compañía.
- ✓ Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Compañía, de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- ✓ Nos comunicamos con los encargados de la Administración de **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

**Otros asuntos.**

Los estados financieros de **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su opinión sin salvedades en marzo 09 del 2019.

**Informes sobre otros requisitos legales y Reglamentarios**

Nuestros informes sobre deficiencias de control interno, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, establecidas en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218, publicada en el Registro Oficial 660 del 31 de diciembre del 2015 y sus reformas, como agente de retención y percepción para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

Cuenca – Ecuador  
Marzo 4 del 2020



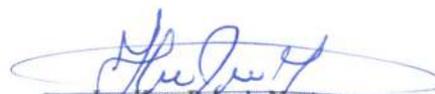
**Mayra Bravo**  
**RNAE 1321**

**SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**EXPRESADO EN USD.**

**ACTIVOS**

	NOTAS	2018	2019	VARIACION
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo y Bancos	4	209.226,78	48.278,65	-160.948,13
Inversiones Corrientes	5	0,00	230.000,00	230.000,00
Cuentas por cobrar comerciales y otras:				
Cuentas por cobrar	6	161.752,85	19.669,59	-142.083,26
Otras Cuentas por Cobrar		60,80	1.327,62	1.266,82
Activos por Impuestos Corrientes	7	59.512,34	51.147,60	-8.364,74
Inventarios	8	1.026.989,51	1.213.108,85	186.119,34
<b>Total Corriente</b>		<b>1.457.542,28</b>	<b>1.563.532,31</b>	<b>105.990,03</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Propiedad, Planta y Equipo	9	991.006,78	978.539,30	-12.467,48
Activos por Impuestos Diferidos	10	8.616,32	32.958,88	24.342,56
Otras Inversiones		1.353,88	1.353,88	0,00
<b>Total No Corriente</b>		<b>1.000.976,98</b>	<b>1.012.852,06</b>	<b>11.875,08</b>
<b>Total Activo</b>		<b>2.458.519,26</b>	<b>2.576.384,37</b>	<b>117.865,11</b>

  
**Ing. Homero Serrano Ledesma**  
**Representante Legal**

  
**Ing. Hugo Delgado Montero**  
**Contador**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

**SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

EXPRESADO EN USD.

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>	NOTAS	2018	2019	VARIACION
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras:				
Cuentas por Pagar	11	52.013,57	80.189,88	28.176,31
Otras Obligaciones Corrientes	12			
Obligaciones con el SRI		51.967,17	76.975,37	25.008,20
Obligaciones con el IESS		6.907,53	6.851,26	-56,27
Obligaciones con Trabajadores		114.738,86	40.875,72	-73.863,14
<b>Total Otras obligaciones corrientes</b>		<b>173.613,56</b>	<b>124.702,35</b>	<b>-48.911,21</b>
Otros Pasivos Corrientes		292,28	4.676,79	4.384,51
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>225.919,41</b>	<b>209.569,02</b>	<b>-16.350,39</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Reserva para Jubilacion Patronal	13	186.525,20	249.339,85	62.814,65
Reserva Desahucio	14	13.126,44	26.085,79	12.959,35
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>199.651,64</b>	<b>275.425,64</b>	<b>75.774,00</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>425.571,05</b>	<b>484.994,66</b>	<b>59.423,61</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	15	96.000,00	96.000,00	0,00
Reservas		236.091,77	242.300,71	6.208,94
Resultados		1.700.856,44	1.753.089,00	52.232,56
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2.032.948,21</b>	<b>2.091.389,71</b>	<b>58.441,50</b>
<b>Total</b>		<b>2.458.519,26</b>	<b>2.576.384,37</b>	<b>117.865,11</b>

  
**Ing. Homero Serrano Ledesma**  
**Representante Legal**

  
**Ing. Hugo Delgado Montero**  
**Contador**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

**SERRANO HAT EXPORT CIA.LTDA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**EXPRESADO EN USD.**

VENTAS :	NOTAS	2018	2019	VARIACION
Ventas netas		1.639.560,94	1.728.241,50	88.680,56
Otros Ingresos		0,00	237,76	237,76
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16</b>	<b>1.639.560,94</b>	<b>1.728.479,26</b>	<b>88.918,32</b>
<b><u>COSTOS Y GASTOS</u></b>	<b>17</b>			
Costo de Ventas		<b>979.027,92</b>	<b>1.006.977,05</b>	<b>27.949,13</b>
Gastos Administrativos		160.125,78	184.606,63	24.480,85
Gastos de Ventas		303.671,82	319.527,78	15.855,96
Gastos financieros		1.945,30	2.047,72	102,42
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>1.444.770,82</b>	<b>1.513.159,18</b>	<b>68.388,36</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>194.790,12</b>	<b>215.320,08</b>	<b>20.529,96</b>
<b>(-) Participacion Trabajadores</b>		29.218,52	32.298,01	3.079,49
<b>(-) Impuesto a la Renta del Periodo</b>		41.392,90	44.580,57	3.187,67
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<b>124.178,70</b>	<b>138.441,50</b>	<b>14.262,80</b>

  
**Ing. Homero Serrano Ledesma**  
**Representante Legal**

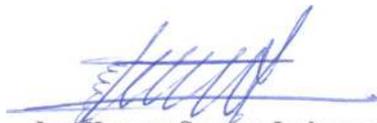
  
**Ing. Hugo Delgado Montero**  
**Contador**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

SERRANO HAT EXPORT CIA.LTDA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
EXPRESADO EN USD.

Cuentas	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Espec Foment Expor	Reserva Facultat IVA	Reserva de Capital	Resultados			Total	
						Acumulados	Ejercicio	Adopcion NIIFS		
Saldo al 01-01-2018	96.000,00	55.907,78	12.854,55	8.885,55	158.443,89	502.143,60	124.178,70	1.004.743,95	69.790,19	2.032.948,21
Transferencia a resultados acumulados						124.178,70	-124.178,70			0,00
Incremento de la Reserva		6.208,94				-6.208,94				0,00
Reparticion Dividendos						-80.000,00				-80.000,00
Resultados del ejercicio							138.441,50			138.441,50
Saldo al 31-12-2019	96.000,00	62.116,72	12.854,55	8.885,55	158.443,89	540.113,36	138.441,50	1.004.743,95	69.790,19	2.091.389,71

  
Ing. Homero Serrano Ledesma  
Representante Legal

  
Ing. Hugo Delgado Montero  
Contador

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

**SERRANO HAT EXPORT CIA LTDA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>150.824,34</b>
<b>Clases de Cobros por actividades de operación</b>	<b>1.905.646,92</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.905.348,36
Otros cobros por actividades de operación	298,56
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>(1.754.822,58)</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.306.238,54)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(417.418,36)
Otros Pagos por actividades de operación	
Intereses pagados	
Impuestos a las ganancias pagados	(41.392,90)
Otras entradas (salidas) de efectivo	10.227,22
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.772,47)</b>
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(1.772,47)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(80.000,00)</b>
Pagos de préstamos	
Dividendos Pagados	(80.000,00)
<b>INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>69.051,87</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>209.226,78</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>S/ 278.278,65</b>

**CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN** **215.320,08**

<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>5.689,24</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	14.239,95
Ajustes por gastos en provisiones	92.670,43
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-68.923,13
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-32.298,01
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>(70.184,98)</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	142.083,26
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	8.425,54
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-1.327,62
(Incremento) disminución en inventarios	-186.119,34
(Incremento) disminución en otros activos	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-6.847,29
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	29.392,71
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-90.815,84
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	35.023,60
Incremento (disminución) en otros pasivos	

**Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación** **S/ 150.824,34**

  
**Ing. Homero Serrano Ledesma**  
Representante Legal

  
**Ing. Hugo Delgado Montero**  
Contador

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

## **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

#### **1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA, ACTIVIDAD ECONOMICA, Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA.**

Fue constituida el 24 de febrero del 1953, en la Notaria Pública Segundo de la Ciudad de Cuenca, ante el Dr. Carlos Humberto Palacios, con el nombre de Casa Heredia Crespo S.A. y el 30 de septiembre de 1974, se modifica su razón social a Serrano Hat Export Cía. Ltda., con expediente No. 952, e identificada ante el SRI con RUC # 0190000435001. El plazo de duración es hasta el 31 de diciembre del año 2025. El domicilio tributario es en la Avda. la Calle Vieja 6-38 y Alcabalas, a tres cuadras de la Universidad Politécnica Salesiana, en la Provincia del Azuay, del Cantón Cuenca, en la parroquia El Vecino.

#### **Actividad Económica**

El objeto social principal es la fabricación y comercialización de sombreros de paja toquilla, y actividades afines.

#### **2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros de **SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

***Bases de Preparación.*** - Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico; mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

#### **Moneda funcional y de presentación. -**

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

#### **Uso de estimaciones y juicios. -**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el

conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. -**

Los saldos de los activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, lo que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, lo de vencimientos superior a dicho periodo.

#### **Nuevas normas. -**

Las siguientes normas revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2018;

<b><u>Normas</u></b>	<b><u>Título</u></b>	<b><u>fecha efectiva</u></b>
<b>NIIF 9 (nueva)</b>	Instrumentos financieros; reemplaza a la NIC 39	1-ene-18
<b>NIIF 15 (nueva)</b>	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1-ene-18
<b>NIIF 2 (modificada)</b>	Aclara sobre los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones o liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones	1-ene-18

Las siguientes normas entraran en vigor para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrá ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros del periodo actual:

<b><u>Norma</u></b>	<b><u>Título</u></b>	<b><u>Fecha efectiva</u></b>
<b>NIIF 16 (nuevo)</b>	Arrendamientos	1 de enero 2019
<b>NIIF 17 (nuevo)</b>	Contratos de seguro	1 de enero 2021
<b>NIC 28 Y NIIF 10 (modificación)</b>	Clasificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos	sin fecha definida

#### **RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

**Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

La empresa reconoce activos corrientes tales como: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta, así como préstamos a partes relacionadas, y a anticipo a proveedores. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos pérdidas por cualquier deterioro.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La compañía está expuesta principalmente a los riesgos de: 1) Crédito, 2) Liquidez, y 3) Operacional, cuya gestión está expuesta en gestión de riesgo financiero.

**Deterioro del valor de los activos financieros.** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros, a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrara en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La compañía registra anualmente provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

**Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Baja de un pasivo financiero** – La empresa da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

**Determinación del valor razonable.** - Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos

financieros para propósitos de valoración y revelación en los estados financieros. El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero se determina utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

**Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales. El efectivo y equivalente de efectivo reconocido en estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo, inversiones cuya principal característica es su liquidez con vencimiento específico. Inversiones financieras conformadas por certificados de depósito a plazo emitidas por entidades financieras nacionales o del exterior. El interés sobre dichas inversiones se registra en el Estado de Resultados en cada cierre financiero.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor de los dos. Son valuados al costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico. El valor neto de realización es el precio de venta estimada en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

#### **Propiedades, planta y equipo**

**Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, mientras que los que mejoran la vida útil de los mismos se cargan al costo del activo.

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida Útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **Beneficios a empleados**

**Beneficios a corto plazo.** – Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los empleados provean sus servicios o el beneficio es devengado por ellos. Beneficios a corto plazo: décimo tercer y decimo sueldo, Vacaciones, Otras provisiones: aportes personales, patronales al IESS, fondos de reserva, descuentos por préstamos a empleados.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellos establecidos en el Código de Trabajo.

#### **Beneficios a largo plazo. -**

**Provisiones de Jubilación patronal y bonificación por desahucio.** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La empresa cada año debe realizar el cálculo en referencia.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancia y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

#### **Reconocimiento de ingresos ordinarios. -**

Se estima al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando cualquier importe por devoluciones y descuentos comerciales.

**Bienes vendidos.** – Los ingresos provenientes de la venta de bienes en curso de las actividades ordinarias son reconocidos cuando la Compañía: a) Transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la

Propiedad de los bienes, b) el importe de los ingresos y costos en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad, y c) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La oportunidad de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los acuerdos de venta, sin embargo, para ventas dentro del territorio ecuatoriano, la transferencia se produce cuando el producto es recibido por los clientes y, para el caso de exportaciones la transferencia ocurre cuando los bienes son cargados en un transporte en el puerto.

#### **Reconocimiento de Costos y Gastos.**

Los costos y gastos se registran al costo histórico en el estado de resultados, aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

- **Costo Financiero.** – El gasto por interés es reconocido usando el método del devengado, los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

**Impuesto a la Renta.** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en patrimonio respectivamente.

**Impuesto a la renta corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

**Impuesto a la renta diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una

transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

### **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Este supuesto utilizado para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario que debe contratar la Compañía para realizar el cálculo actuarial, debería utilizar la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período

de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

**Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo normativas vigentes.

**Estimación de provisión para cuentas incobrables** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de las cuentas por cobrar y la posibilidad de cobro de las mismas, para determinar si es necesaria realizar una provisión.

**Estimación de provisión para obsolescencia de inventarios** - La Compañía realiza un análisis de la posibilidad real de venta de sus inventarios de baja rotación en base a experiencias históricas y conocimiento del comportamiento del mercado en el que opera.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**4. EFECTIVO Y BANCOS**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Caja	1.868,32	4.019,59	2.151,27
Bancos	207.287,66	6.847,32	-200.440,34
Notas de Crédito Desmaterializadas	70,80	37.411,74	37.340,94
<b>Total</b>	<b>209.226,78</b>	<b>48.278,65</b>	<b>-160.948,13</b>

**Bancos –**

Son depósitos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales, y notas de crédito desmaterializadas los cuales no generan interés.

**5. INVERSIONES TEMPORALES**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Banco del Pacifico	0,00	230.000,00	230.000,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>230.000,00</b>	<b>230.000,00</b>

**Inversiones Temporales –**

Son certificados de depósitos a plazo, endosado a la misma entidad emisora banco local, (Banco Pacifico), para garantizar las obligaciones financieras actuales y potenciales, que generan interés, del 1% anual menos la retención de impuesto 2% correspondiente.

**6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Clientes	161.752,85	19.669,59	-142.083,26
<b>Total</b>	<b>161.752,85</b>	<b>19.669,59</b>	<b>-142.083,26</b>

**Clientes. -**

Son valores a cobrar a clientes nacionales y del exterior.

**Provisión Cuentas Incobrables. -**

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las provisiones para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2019 cubren el riesgo de crédito. Normativa Art.10 Núm. 11.

**6.1 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Clientes Nacionales	21.593,30	13.037,95	-8.555,35
Clientes Exterior	143.809,96	10.282,05	-133.527,91
	165.403,26	23.320,00	-142.083,26
(-)Provisión Cuentas Incobrables	-3.650,41	-3.650,41	0,00
<b>Total</b>	<b>161.752,85</b>	<b>19.669,59</b>	<b>-142.083,26</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**6.2 CLIENTES NACIONALES:**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

<b>Clientes Nacional</b>	<b>Saldo</b>
MARCELO DOMINGUEZ PEÑALOZA.	118,23
SEÑALEX CIA. LTDA..	558,13
LATINAMERICAN MALLS COM SA	5.000,00
FANY SONO TAPIA	675,39
ECUADORMALL CÍA. LTDA.	115,10
Grace Coronel Urgiles	145,00
JV EXPRESS CORP	495,90
LA RUBIA KEY WEST Contact Stephanie Hellstrom	5.930,20
<b>TOTAL</b>	<b>13.037,95</b>

**6.3 CLIENTES EXTERIOR:**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

<b>Clientes Exterior</b>	<b>Saldo</b>
MR MONGNE OLIVIER MICKAEL	462,50
Friedrich W Schneider GmbH Co	700,05
Gustavo Lerner	7.559,50
VINTIMILLA FINE HATS GMBH	1.560,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.282,05</b>

**7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
Crédito Tributario IVA	37.738,79	28.543,85	-9.194,94
Crédito Tributario IR	21.773,55	22.603,75	830,20
<b>Total</b>	<b>59.512,34</b>	<b>51.147,60</b>	<b>-8.364,74</b>

**Impuestos Anticipados. -**

Corresponde a Retenciones en la fuente, y el pago de impuestos a la salida de divisas.

**7.1 CREDITO TRIBUTARIO IVA:**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>CRÉDITO TRIBUTARIO 2019</b>					
<b>IVA Pagado</b>	<b>Iva Gasto x fac. prop.</b>	<b>Fecha Reclamo</b>	<b>Valor Devuelto</b>	<b>Valor Pendiente</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Saldo 2018</b>			<b>12.712,61</b>		
<b>IVA recuperado del 2019</b>					
Ene	13.868,49	503,37	25/03/2019	13.365,12	-
Feb	14.007,04		26/04/2019	14.007,04	-
Mar	11.517,65		23/05/2019	11.517,65	-
Abr	10.919,98		25/06/2019	10.919,98	-
May	11.688,08	766,80	24/07/2019	10.921,28	-
Jun	9.321,11		29/07/2019	9.321,11	-
Jul	9.526,94	400,94	27/08/2019	6.237,17	2.888,83
Ago	8.179,92		22/09/2019	7.361,80	818,12
Sep	8.031,38		18/10/2019	2.932,96	5.098,42
Oct	9.025,60		28/11/2019	8.123,04	902,56
Nov	5.378,72		24/12/2018	4.840,90	537,82
Dic	5.585,49			5.585,49	Se reclama en Enero
<b>117.050,40</b>	<b>1.671,11</b>		<b>99.548,05</b>	<b>28.543,85</b>	

**7.2 CREDITO TRIBUTARIO IR:**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
Rte. Fte. Ventas	3,91	117,37	113,46
Anticipo IR	21.769,64	22.482,52	712,88
Rte. Fte. Iva ventas 30%	0,00	3,86	3,86
<b>Total</b>	<b>21.773,55</b>	<b>22.603,75</b>	<b>830,20</b>

**8. INVENTARIOS**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
Materia Prima	251.255,66	225.933,15	-25.322,51
Materiales y Suministros	84.339,92	93.126,87	8.786,95
Productos Terminados	691.393,93	894.048,83	202.654,90
<b>Total</b>	<b>1.026.989,51</b>	<b>1.213.108,85</b>	<b>186.119,34</b>

**Materia Prima. -**

Corresponde a valores de Materia Prima que tiene la empresa, para sus inventarios utiliza el método promedio y sistema permanente.

**Materiales y suministros:**

Corresponde a valores de Materiales para sombreros terminados, productos químicos, colorantes, material de embalaje que se utiliza en el proceso.

**Productos Terminados. -**

Corresponde a valores de productos terminados que tiene la empresa, productos para exportación básicamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	SALDO AL 31-12-2018	ADICIONES	BAJAS	SALDO AL 31-12-2019
<b>COSTO</b>				
Terrenos	728.790,00			728.790,00
Edificios	329.537,30			329.537,30
Maquinaria y Equipo	167.546,29			167.546,29
Muebles y Enseres	10.824,94			10.824,94
Equipo de Oficina	15.818,87			15.818,87
Equipo de Computación	21.169,15	1.772,47		22.941,62
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>1.273.686,55</b>	<b>1.772,47</b>	<b>0,00</b>	<b>1.275.459,02</b>
<b>DEPRECIACION</b>				
Edificios	76.892,06	10.984,58		87.876,64
Maquinaria y Equipo	160.199,06	2.068,22		162.267,28
Muebles y enseres	10.634,21	63,07		10.697,28
Equipo de Oficina	0,00	15.818,87		15.818,87
Equipo de computación	19.135,57	1.124,09		20.259,66
<b>DEPREC ACUMULADA</b>	<b>266.860,90</b>	<b>30.058,83</b>	<b>0,00</b>	<b>296.919,73</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>991.006,78</b>	<b>-28.286,36</b>	<b>0,00</b>	<b>978.539,29</b>

Propiedad, Planta y Equipo. -

Son valores que corresponden a Propiedad, Planta y Equipo de la empresa con sus correspondientes depreciaciones.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Impuestos diferidos Jub. Patronal	8.616,32	26.437,43	17.821,11
Impuestos diferidos Desahucio		6.521,45	6.521,45
<b>Total</b>	<b>8.616,32</b>	<b>32.958,88</b>	<b>24.342,56</b>

Impuestos diferidos. -

Corresponde a la provisión reserva Jubilación Patronal y Desahucio del ejercicio económico 2019.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Acreedores Varios	5.495,48	5.282,05	-213,43
Comisionados	6.633,86	0,00	-6.633,86
Anticipo de Clientes	39.884,23	74.907,83	35.023,60
<b>Total</b>	<b>52.013,57</b>	<b>80.189,88</b>	<b>28.176,31</b>

Cuentas por Pagar Proveedores. -

Valores que corresponden a varios proveedores que tiene la compañía para el desarrollo de sus actividades regulares.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**Anticipo de Clientes. -**

Valores que corresponden a varios clientes que tiene la compañía para el desarrollo de sus actividades regulares.

**11.1 ANTICIPO DE CLIENTES**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Anticipo clientes del exterior	31.997,52	74.847,83	42.850,31
Anticipo clientes nacionales	7.886,71	60,00	-7.826,71
<b>Total</b>	<b>39.884,23</b>	<b>74.907,83</b>	<b>35.023,60</b>

**11.2 ANTICIPO DE CLIENTES DEL EXTERIOR**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

<b>Total Anticipo Clientes Exterior</b>	<b>Saldo</b>
CHAPEAU TIENDAS SL	-17.850,59
VINTIMILLA FINE HATS GMBH	-56.997,24
<b>TOTAL</b>	<b>-74.847,83</b>

**Anticipo clientes del exterior. -**

Corresponde a valores de clientes del exterior para confirmar el despacho de la mercadería, misma que es liquidada en 30 o 60 días.

**12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

**12.1 OBLIGACIONES CON EL S.R.I.**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Impuesto a la Renta	41.392,90	68.923,13	27.530,23
Impuestos mensuales por Pagar	10.574,27	8.052,24	-2.522,03
<b>Total</b>	<b>51.967,17</b>	<b>76.975,37</b>	<b>25.008,20</b>

**Impuesto por Pagar. -**

Son todos los movimientos del pasivo corriente que tiene la Compañía con el ente de control. La administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión

**12.2 CONCILIACION DE LA UTILIDAD**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	2018	2019
Utilidad contable antes de Impto Renta y Utilidades	194.790,12	215.320,08
Participación 15% trabajadores	29.218,52	32.298,01
(+) Gastos No Deducibles Recuperables en periodos posteriores		92.670,43
Utilidad Gravable	<b>165.571,60</b>	<b>275.692,50</b>
Base Imponible	165.571,60	275.692,50
<b>Impto a la Renta Causado (1)</b>	<b>41.392,90</b>	<b>68.923,12</b>
(-) Anticipo del IR (pagado) (2)	-21.769,64	-22.482,52
(-) Ret. Fte. Que le han sido realizadas	-3,91	-3,86
(-) Crédito tributario salida de divisas		
<b>Saldo Impto. A la Renta a Pagar</b>	<b>19.619,35</b>	<b>46.436,74</b>
Tasa Efectiva de Impuesto (3)	21,25	32,01

- (1) Con fines de determinar la base imponible para cálculo de IR, la utilidad de los ingresos está constituida por la totalidad de ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. Art. 16 LRTI.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta en el año 2019, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Art. 47 LORTI.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Art. 41 LRTI.

Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019.

Los pagos del Anticipo del Impuesto a la Renta Se contabilizan y constituyen "crédito tributario" para el nuevo ejercicio en favor de la Compañía, por tanto, es deducible del Impuesto a la Renta. Es el anticipo pagado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y cancelación del impuesto a la renta del año anterior.

**12.3. Movimiento de Provisión (Crédito Tributario) de impuesto a la Renta. -**

Los movimientos de provisión de Impuesto a la Renta fueron como sigue:

	2018	2019
Saldos al comienzo del año	15.170,04	19.619,35
Provisión del año	41.392,90	68.923,12
Pagos efectuados	36.943,59	42.105,73
<b>Saldos al fin del año</b>	<b>19.619,35</b>	<b>46.436,74</b>

**Pagos Efectuados -**

Corresponde al anticipo pagado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y cancelación del impuesto a la renta del año anterior.

**12.4 Aspectos Tributarios**

**Reformas Ley de Regimen Tributario Interno.-**

**Ingresos Gravados**

- ✓ Las provisiones de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido deducidas como gasto y que no se hayan pagado a favor de los beneficiario de tal provision.
- ✓ Dividendos de personas naturales no residentes en el Ecuador y sociedades extranjeras
- ✓ El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- ✓ Para las personas naturales residentes fiscales en Ecuador, el ingreso gravado por dividendo forma parte de su renta global

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

### **Ingresos Exentos**

- ✓ Dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- ✓ Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activos inmuebles.
- ✓ Los rendimientos y beneficios por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del registro especial bursátil, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en posesión del tendedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua. Largo Plazo.
- ✓ Los pagos parciales de los rendimientos financieros mencionados en este numeral, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en este numeral.
- ✓ Aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, en los términos que defina el reglamento, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante. (Nuevo 2020)

### **Retenciones**

- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador o a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador, están sujetos a retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme Resolución que emita el SRI.
- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
- ✓ Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).
- ✓ Aplican las disposiciones de convenios para evitar la doble imposición.

### **Deducciones**

- ✓ Para bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- ✓ El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.
- ✓ Se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. (Aplica a partir del ejercicio fiscal 2021).
- ✓ No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

### **Impuesto a la Renta**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- ✓ El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención (SRI emitirá resolución 30 días de vigencia del Reglamento).

**Exoneración de impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas en:** Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos, Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.

### **Impuesto al Valor Agregado.**

- ✓ **Bienes gravados con tarifa 0% de IVA** en transferencias e importaciones: flores, follajes y ramas cortadas; tractores de llantas de hasta 300HP (antes 200HP); glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos; papel periódico; embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- ✓ **Bienes con IVA** los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA., aplicable en 180 días.
- ✓ Se considera hecho generador del IVA a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal
- ✓ Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- ✓ El SRI establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- ✓ Como agentes de retención las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.
- ✓ Se grava con tarifa 0% el suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube; los servicios de carga eléctrica usada para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.
- ✓ Se actualiza el Art. 66 relacionado con el crédito tributario. “Únicamente para producción de bienes y servicios”

### **Impuestos a los Consumos Especiales**

- ✓ La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas: 1. precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE; 2. precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más (30%) de margen mínimo de comercialización; 3. El precio ex aduana más (30%) de margen mínimo de comercialización; 4. Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas podrá establecer la base imponible en función de precios referenciales de acuerdo a las definiciones que para el efecto se establezcan en el reglamento.
- ✓ La base imponible obtenida mediante el cálculo del precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador de los bienes gravados con ICE, no será inferior al resultado de incrementar al precio de venta del fabricante, menos el IVA y el ICE o al precio ex aduana, más un (30%) de margen mínimo de comercialización.
- ✓ La base imponible del ICE no considerará ningún descuento aplicado al valor de la transferencia del bien o en la prestación del servicio. La base imponible del ICE no incluye el impuesto al valor agregado y será pagado en una sola etapa.

### **Exentos ISD**

- ✓ Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en Ecuador. Pagos al exterior o rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital en: a) valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior; b) A inversiones al exterior ingresadas al Mercado de valores, c) Depositos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
- ✓ Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.
- ✓ Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

**Microempresa.** - Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas de o ingresos brutos anuales iguales o menores a (\$300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

### **Regimen Impositivos para Microempresas.- Disposicion Transitoria Septima de la Ley Organica de Simplificacion y Progresividad Tributaria.**

Listado de recategorizacion emitido el 27 de enero del 2020.

Regimen impositivo que aplica a impuesto a la renta, valor agregado y consumos especiales.

- ✓ Aplica a microempresas, incluyen emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, excepto los que constan en el listado categorizados como régimen impositivo simplificado.
- ✓ Microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.

**Los contribuyentes que no pueden acogerse a régimen Microempresas son:** contribuyentes con actividades de construcción, urbanización, lotización, o similares; sujetos pasivos con actividades prestación de servicios profesionales,

Ocupación liberal, Relación de dependencia, quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

- ✓ Contribuyentes que cumplan las condiciones deberán sujetarse a este regimen
- ✓ Contribuyentes que se inscriban en este regimen, iniciaran su actividad economica con sujecion al mismo y los
- ✓ Contribuyentes que corresponda actualizacion del RUC, seran sujetos a partir del primer dia del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusion.
- ✓ El SRI podra excluir de oficio a contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas y aquellos que hubieren cumplido el plazo.

### **Obligaciones:**

Entregar facturas y solicitar comprobantes de venta por sus adquisiciones y contratación de servicios, la documentación soporte debe ser conservada por siete años según Código Tributario. Llevar contabilidad, presentación de declaraciones de IR anual, IVA e ICE semestral y otras según establezca Reglamento.

### **Impuesto a la Renta.-**

**Tarifa.-** contribuyentes determinarán el IR. con tarifa (2%) sobre ingresos brutos de la actividad empresarial del ejercicio fiscal. Los ingresos de fuentes distintas se sujetarán al régimen general.

**Declaracion.-** presentacion del IR, y pago en forma y plazo establecido en reglamento.

**Retención del impuesto a la renta:** no serán agentes de retención de IR, excepto en pagos a no residentes, distribución de dividendos, relación de dependencia y pagos al exterior artículos 39, 39.2, 43, 48 de la ley. No son agentes de retención del IVA excepto en importación de servicios.

### **Impuesto al valor agregado y el Impuesto de Consumos Especiales.-**

#### **Declaracion y pago de impuestos.-**

Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos (IVA) e (ICE) en forma semestral. El reglamento a esta ley establecerá las condiciones para el cumplimiento de este artículo.

### **Retención del IVA**

Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios, de conformidad con la ley.”.

### **Contribucion Unica Temporal**

- ✓ Sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

INGRESOS GRAVADOS DESDE	INGRESOS GRAVADOS DESDE	TARIFA
1.000.000,00	5.000.000,00	10%
5.000.001,00	10.000.000,00	15%
1.000.001,00	en adelante	20%

- ✓ Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. (Art. 27 de la LRTI).
- ✓ A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo del ejercicio económico 2018, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicional se sumarán o restarán (según corresponda) los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.
- ✓ En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. No está obligado a presentar esta declaración los contribuyentes que en el ejercicio económico 2018 no hayan generado impuesto a la renta causado y/o impuesto a la renta único, según corresponda. No se considerará el anticipo del impuesto a la renta, en el caso que hubiera sido mayor al impuesto a la renta causado.
- ✓ Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. (Art. 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria).
- ✓ La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.
- ✓ Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.
- ✓ La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la RTI. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

**12.5 OBLIGACIONES CON EL IESS**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Fondos de Reserva	73,59	108,45	34,86
Seguro Social por Pagar	6.833,94	6.742,81	-91,13
<b>Total</b>	<b>6.907,53</b>	<b>6.851,26</b>	<b>-56,27</b>

**Seguro social por Pagar. -**

Incluye aportaciones al personal del mes de diciembre.

**12.6 OBLIGACIONES CON TRABAJADORES**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	2018	2019	VARIACION
Décimo Tercer Sueldo	1.746,35	1.798,35	52,00
Décimo Cuarto Sueldo	5.674,66	6.068,22	393,56
Vacaciones	721,80	711,14	-10,66
Comisiones por Pagar	77.377,53	0,00	-77.377,53
15% Participación trabajadores	29.218,52	32.298,01	3.079,49
<b>Total</b>	<b>114.738,86</b>	<b>40.875,72</b>	<b>-73.863,14</b>

**Sueldos por Pagar. -**

Valores que corresponden a Sueldos por pagar mensuales de la Empresa del mes de diciembre de 2019

**Comisiones por Pagar. -**

Incluye valores de comisiones a empleados calculados sobre ventas anuales.

**Utilidades por Pagar**

Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades (Art. 97 del Código de Trabajo) calculada de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana).

**13. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Trabajadores con más de 10 años de antigüedad	145.423,28	142.433,29	-2.989,99
Trabajadores con menos de 10 años de antigüedad	39.165,09	105.749,73	66.584,64
Personal Jubilado	1.936,83	1.156,83	-780,00
<b>Total</b>	<b>186.525,20</b>	<b>249.339,85</b>	<b>62.814,65</b>

**Reserva para Jubilación Patronal.-**

La empresa se acoge al Reglamento para la aplicación de la Ley de Reactivación Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, página 4 del Reg. Oficial 312, del 24 de agosto del 2018. Art. 10. c. Las provisiones de jubilaciones patronales que hayan sido deducidas como gasto y que no se hayan pagado a favor de los beneficiario de tal provision.

**14. RESERVA PARA DESAHUCIO**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019	VARIACION
Trabajadores con más de 10 años de antigüedad	5.123,43	26.085,79	20.962,36
Trabajadores con menos de 10 años de antigüedad	8.003,01	0,00	-8.003,01
<b>Total</b>	<b>13.126,44</b>	<b>26.085,79</b>	<b>12.959,35</b>

**Reserva para Desahucio.-**

La empresa se acoge al Reglamento para la aplicación de la Ley de Reactivación Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, página 4 del Reg. Oficial 312, del 24 de agosto del 2018. Art. 10. c. Las provisiones de desahucio que hayan sido deducidas como gasto y que no se hayan pagado a favor de los beneficiario de tal provision.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**15. PATRIMONIO:**

**15.1 Capital Asignado.** - Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA., está integrado por (Capital de \$ 96.000,00), distribuidos así:

NOMINA SOCIOS	CAPITAL	PORCENTAJE
Sr. Enrique Arizaga	29.760,00	31,00
Eco. Esteban Vega	7.680,00	8,00
Ing. Homero Serrano	8.914,00	9,29
Sra. Martha Serrano	6.994,00	7,29
Sra. Ana Serrano	6.995,00	7,29
Sra. Elsa Serrano	2.880,00	3,00
Sr. Eduardo Serrano	6.994,00	7,29
Sra. Ligia Serrano	6.994,00	7,29
Sra. Rebeca Serrano	6.995,00	7,29
Sra. Ma. Elena Serrano	6.994,00	7,29
Sra. Marcela Serrano	960,00	1,00
Sr. Hernán Serrano	960,00	1,00
Sra. Carmen Serrano	960,00	1,00
Sr. Iván Serrano	960,00	1,00
Sra. Ma. Esther Serrano	960,00	1,00
<b>TOTALES</b>	<b>96.000,00</b>	<b>100,00</b>

**15.2 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas se detallan así:

	2018	2019	VARIACION
Utilidades ejercicios anteriores	626.322,29	678.554,86	52.232,57
Otros resultados integrales	69.790,19	69.790,19	0,00
Resultados acumulados adopción NIIF	1.004.743,95	1.004.743,95	0,00
<b>Total</b>	<b>1.700.856,43</b>	<b>1.753.089,00</b>	<b>52.232,57</b>

Los saldos de las cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Dividendos** – A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

**15.3 RESERVAS**

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

**16. RESULTADOS:**

**16.1 INGRESOS:**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

<b>INGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
Ventas al Exterior	1.556.150,67	1.688.911,09	132.760,42
Ventas País	81.851,98	37.798,19	-44.053,79
Ventas Varias	1.558,29	1.532,22	-26,07
Otros Ingresos	0,00	237,76	237,76
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.639.560,94</b>	<b>1.728.479,26</b>	<b>88.918,32</b>

**Para la determinación de los ingresos. -**

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto constituyen la base de medición del principio contable del devengo

**17.- COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACION</b>
<b>Costo de Ventas</b>	<b>979.027,92</b>	<b>1.006.977,05</b>	<b>27.949,13</b>
Gastos Administrativos	160.125,78	184.606,63	24.480,85
Gastos de Ventas	303.671,82	319.527,78	15.855,96
Gastos financieros	1.945,30	2.047,72	102,42
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>1.444.770,82</b>	<b>1.513.159,18</b>	<b>68.388,36</b>

**Costos y Gastos. -**

El tratamiento de los costos y gastos antes de las deducciones legales, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

- 18.1. Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal del negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía está siempre pendiente en identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición del riesgo de la Empresa, y una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso de ser el caso.

**18.1.1 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. La Empresa ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Las cuentas por cobrar de la Empresa se concentran básicamente en las Ventas al Exterior en las cuales sus exportaciones están económicamente sustentadas su recuperación, además en menor proporción realiza Ventas Locales con clientes previamente bien clasificados previa concesión de cupo de crédito situación que minimiza el riesgo de crédito.

**18.1.2 Riesgo de liquidez** - La Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. Se deberá manejar el riesgo de liquidez tratando de mantener reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**18.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros es:

**ACTIVOS FINANCIEROS**

Costo Amortizado:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Variación</b>
Efectivo y Bancos (Nota No. 4)	209.226,78	48.278,65	-160.948,13
Inversiones Temporales (Nota No. 5)	0,00	230.000,00	230.000,00
Doc. Y ctas. por cobrar (Nota No. 6):	161.752,85	19.669,59	-142.083,26
<b>Total</b>	<b>370.979,63</b>	<b>297.948,24</b>	<b>-73.031,39</b>

**PASIVOS FINANCIEROS**

Costo Amortizado:

Documentos y cuentas por pagar (Notas No. 11 y 12)	52.013,57	80.189,88	28.176,31
Otras obligaciones corrientes (Nota No. 12)	173.613,56	124.702,35	-48.911,21
<b>Total</b>	<b>225.627,13</b>	<b>204.892,23</b>	<b>-20.734,90</b>

**18.4 Valor razonable de los instrumentos financieros –**

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe (marzo 04 del 2019), no se han producido eventos económicos, que, en opinión de la Gerencia, deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los Estados financieros adjuntos.

**20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

